

## ÍNDICE

### UNIDAD DIDÁCTICA I

#### CONCEPTOS BÁSICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA

|                                                                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Conceptos básicos de la violencia de género.....                                                                                                              | 13 |
| 1.1. Requisitos para que un acto delictivo sea considerado cometido en el ámbito de la violencia de género. ....                                                 | 13 |
| 1.2. Los actos cometidos en el seno de las parejas de hecho, ¿son actos cometidos en el ámbito de la violencia de género? .....                                  | 14 |
| 1.3. Los actos cometidos en el seno de las relaciones de noviazgo, ¿son actos cometidos en el ámbito de la violencia de género? .....                            | 14 |
| 1.4. Los actos violentos cometidos contra la amante entran dentro del ámbito de protección de la violencia de género. ....                                       | 16 |
| 1.5. Las relaciones entre menores de edad entran dentro del ámbito de protección de la violencia de género. ....                                                 | 17 |
| 1.6. Las relaciones homosexuales no entran dentro del ámbito de protección de la violencia de género. ....                                                       | 17 |
| 1.7. Las relaciones entre transexuales entran dentro del ámbito de protección de la violencia de género. ....                                                    | 18 |
| 2. Conceptos básicos de la violencia doméstica. ....                                                                                                             | 19 |
| 2.1. Personas que pueden ser víctimas de violencia doméstica. ....                                                                                               | 19 |
| 2.2. La convivencia entre descendientes, ascendientes o hermanos. ....                                                                                           | 20 |
| 2.3. Los actos contra personas especialmente vulnerables gozan de la misma protección penal que los actos cometidos en el ámbito de la violencia de género. .... | 21 |
| 2.4. Las personas que por su especial vulnerabilidad se encuentran sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados. ....                            | 22 |
| 2.5. La convivencia basada en una prestación de servicios a la víctima. ....                                                                                     | 23 |
| 2.6. La convivencia en pisos compartidos. ....                                                                                                                   | 24 |
| 3. El alcance de la circunstancia mixta de parentesco. ....                                                                                                      | 25 |
| 4. La excusa absolutoria del artículo 268 CP. ....                                                                                                               | 26 |
| 5. La alevosía doméstica. ....                                                                                                                                   | 27 |

### UNIDAD DIDÁCTICA II

#### LOS DELITOS DE LESIONES EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA

|                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Los delitos de lesiones que requieren tratamiento médico o quirúrgico en el ámbito de la violencia de género y doméstica. ....    | 29 |
| 1.1. Requisitos del tipo básico de lesiones (147.1 CP) .....                                                                         | 29 |
| 1.2. El ánimo de lesionar y el ánimo de matar. ....                                                                                  | 29 |
| 1.3. El concepto de lesión. ....                                                                                                     | 30 |
| 1.4. La necesidad objetiva de tratamiento médico o quirúrgico. ....                                                                  | 30 |
| 1.5. La primera asistencia facultativa. ....                                                                                         | 31 |
| 1.6. El tratamiento médico. ....                                                                                                     | 32 |
| 1.7. ¿Qué se entiende por tratamiento quirúrgico? .....                                                                              | 34 |
| 2. La agravación del artículo 148. 4º y 5º CP. ....                                                                                  | 35 |
| 3. Los delitos de lesiones que no requieren tratamiento médico o quirúrgico en el ámbito de la violencia de género y doméstica. .... | 36 |
| 4. El golpear o maltratar de obra sin causar lesión en el ámbito de la violencia de género y doméstica. ....                         | 37 |

## ÍNDICE

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| 5. Agravaciones del artículo 153.3 del Código Penal..... | 37 |
| 6. El derecho de corrección de padres a hijos.....       | 40 |

### UNIDAD DIDÁCTICA III

#### **LOS DELITOS DE AMENAZAS Y COACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA. LAS INJURIAS Y VEJACIONES LEVES**

|                                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Las amenazas en el ámbito de la violencia de género.....                                                                                                 | 43 |
| 1.1. Delito menos grave de amenazas leves en el ámbito de la violencia de género o contra personas especialmente vulnerables que convivan con el autor..... | 43 |
| 1.2. Delito menos grave de amenazas leves en el ámbito de la violencia doméstica.....                                                                       | 44 |
| 1.3. Agravaciones en los delitos menos graves de amenazas leves en el ámbito de la violencia de género y doméstica.....                                     | 45 |
| 1.4. ¿Qué sucede si las amenazas leves en el ámbito de la violencia doméstica se llevaran a cabo sin armas o instrumentos peligrosos?.....                  | 45 |
| 2. Las coacciones en el ámbito de la violencia de género.....                                                                                               | 45 |
| 2.1. Delito menos grave de coacciones leves en el ámbito de la violencia de género o contra persona especialmente vulnerable que conviva con el autor.....  | 45 |
| 2.2. ¿Qué sucede con las coacciones leves en el ámbito de la violencia doméstica?.....                                                                      | 47 |
| 2.3. Agravaciones específicas para los delitos de coacciones leves cometidos en el ámbito de la violencia de género o doméstica.....                        | 47 |
| 2.4. ¿Cómo se podría distinguir si una coacción es leve o grave?.....                                                                                       | 47 |
| 3. Las injurias o vejaciones leves en el ámbito de la violencia de género o doméstica.....                                                                  | 48 |

### UNIDAD DIDÁCTICA IV

#### **EL DELITO DE MALOS TRATOS HABITUALES**

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Los malos tratos habituales.....                                                                        | 51 |
| 2. Las agravaciones de los malos tratos habituales en el ámbito de la violencia de género y doméstica..... | 54 |

INSTITUTO JURÍDICO DE ESTUDIOS POLICIALES

### UNIDAD DIDÁCTICA V

#### **EL DELITO DE QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR Y CONDENA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. CUESTIÓN OPERATIVA I: ¿Cuál es el órgano judicial competente para instruir este delito cuando se produzca en el ámbito de la violencia de género?.....                                                                                                                                                                                                                                                 | 57 |
| 2. CUESTIÓN OPERATIVA II: Un individuo comete un delito de malos tratos (le da dos bofetones a su ex pareja) y, además, podemos comprobar que ha quebrantado la medida cautelar de alejamiento, ¿qué delito o delitos cometería?.....                                                                                                                                                                     | 58 |
| 3. CUESTIÓN OPERATIVA III: Un individuo se ha encontrado casualmente con su ex pareja en un supermercado, ¿cuál sería la actuación operativa?.....                                                                                                                                                                                                                                                        | 59 |
| 4. CUESTIÓN OPERATIVA IV: Al identificar a una pareja resulta que el hombre tiene una orden de alejamiento sobre ella, pero la mujer le manifiesta que están juntos con su consentimiento, ¿cuál sería la actuación operativa?.....                                                                                                                                                                       | 59 |
| 5. CUESTIÓN OPERATIVA V: Vd. identifica a un individuo incumpliendo la distancia de alejamiento del domicilio de la víctima, sin embargo, el sujeto le dice que sabe que está dentro de la distancia, pero que ha sido un momento puntual, ya que ha ido a casa de un amigo a recoger una cosa. Su amigo le manifiesta que es cierto que ha ido a recoger un paquete, ¿cómo actuaría operativamente?..... | 60 |

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 6. CUESTIÓN OPERATIVA VI: En los casos de quebrantamiento de condena en los que se detecte a una persona dentro del radio de prohibición, ¿cómo podemos medir las distancia? .....                                                                                                 | 60 |
| 7. CUESTIÓN OPERATIVA VII: Una mujer acude a dependencias policiales a denunciar que su ex pareja, la cual tiene prohibido comunicarse con ella, le ha realizado una llamada perdida, ¿cometería un delito de quebrantamiento de condena el hombre? .....                          | 62 |
| 8. CUESTIÓN OPERATIVA VIII: ¿En el caso de que un individuo se refiera en su estado de <i>WhatsApp</i> a la víctima sobre la que tiene prohibido comunicarse, puede dar lugar a un delito de quebrantamiento de condena? .....                                                     | 63 |
| 9. CUESTIÓN OPERATIVA IX: Un sujeto tiene prohibido comunicarse con la víctima por una resolución judicial y visualiza el estado de <i>WhatsApp</i> de ella, ¿puede dar lugar a un delito de quebrantamiento de condena? .....                                                     | 64 |
| 10. CUESTIÓN OPERATIVA X: Un sujeto al que se le ha prohibido comunicarse con la víctima envía al chat de grupo de <i>WhatsApp</i> , en la que están él y la víctima, un mensaje dirigido a todo el grupo, ¿podría estar cometiendo un delito de quebrantamiento de condena? ..... | 64 |
| 11. CUESTIÓN OPERATIVA XI: Si un sujeto tiene una prohibición de comunicarse con la víctima, ¿qué clase de comportamientos podrían dar lugar a un quebrantamiento en redes sociales como Facebook o Instagram? .....                                                               | 65 |
| 12. CUESTIÓN OPERATIVA XII: ¿Y en la red social Twitter? .....                                                                                                                                                                                                                     | 65 |
| 13. CUESTIÓN OPERATIVA XIII: Un individuo al que se le impuso una medida acordada por el juzgado de menores quebranta dicha medida, pero siendo ya mayor de edad, ¿cometería el delito de quebrantamiento? .....                                                                   | 65 |
| 14. CUESTIÓN OPERATIVA XIV: En el caso de quebrantamientos de la pena de localización permanente domiciliaria, ¿cuál sería la actuación operativa: detención o informe a la autoridad judicial competente? .....                                                                   | 66 |

### UNIDAD DIDÁCTICA VI

#### EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO

|                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ¿Qué es el centro COMETA y cuáles son las actuaciones previas a la instalación de los dispositivos de seguimiento? ..... | 67 |
| 2. ¿Cuál es la duración del control en casos de penas de alejamiento? .....                                                 | 68 |
| 3. ¿Qué clases de avisos recibe el Centro Cometa procedentes de los dispositivos técnicos de control? .....                 | 68 |
| 4. ¿Cuándo procederá el Centro Cometa a comunicarse con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? .....                           | 69 |
| 5. ¿Qué dispositivos forman parte del sistema de seguimiento? .....                                                         | 70 |

### UNIDAD DIDÁCTICA VII

#### EL DELITO DE ACOSO O *STALKING*. EL DELITO DE *SEXTING*

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| EL DELITO DE ACOSO O <i>STALKING</i> .....                                                                   | 73 |
| 1. Los requisitos del delito de acoso o <i>stalking</i> . .....                                              | 73 |
| 2. ¿Cuáles son las conductas castigadas en el delito de acoso o <i>stalking</i> ? .....                      | 78 |
| 3. ¿Este tipo delictivo solamente se puede cometer en el ámbito de la violencia de género o doméstica? ..... | 79 |

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4. ¿Es precisa la denuncia para proceder de oficio por la comisión de este tipo delictivo? .....                                                                       | 79 |
| 5. Si la persona que acude a denunciar es una de las personas contempladas en el artículo 173.2 CP, ¿puede solicitar una orden de protección? .....                    | 79 |
| 6. ¿Sería el delito de stalking competencia de los Juzgado de Violencia sobre la Mujer? .....                                                                          | 80 |
| 7. ¿El usar la imagen de una persona para abrir perfiles falsos en redes sociales es delictivo? .....                                                                  | 80 |
| EL DELITO DE <i>SEXTING</i> .....                                                                                                                                      | 81 |
| 8. ¿Cuáles son los requisitos del delito de <i>sexting</i> ? .....                                                                                                     | 81 |
| 9. ¿Sería posible apreciar este delito si lo difundido, revelado o cedido fuera una grabación sonora en la que se escuchara a la víctima narrar sus intimidades? ..... | 83 |
| 10. ¿Cómo se puede acreditar la falta de autorización para la difusión? ¿Hace falta una negativa expresa de la víctima? .....                                          | 83 |
| 11. ¿Qué sucede si en las imágenes o grabaciones difundidas, reveladas o cedidas aparecen varias personas? .....                                                       | 84 |
| 12. ¿Cómo actuar en el caso de la difusión en cadena? .....                                                                                                            | 84 |
| 13. ¿Las imágenes difundidas, cedidas o reveladas han de ser de contenido sexual? .....                                                                                | 85 |
| 14. ¿Qué sucede si la imagen que afecta a la intimidad es parcial? .....                                                                                               | 85 |

## UNIDAD DIDÁCTICA VIII

### EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIÓN IRREGULAR

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ¿Tenemos obligación de informar a la mujer extranjera que se encuentre en situación irregular de su derecho a regularizar su situación en España? .....                                                                                                                                                                                   | 87 |
| 2. ¿Qué sucede si una víctima de violencia de género al momento de suceder los hechos está en situación irregular, tiene incoado un procedimiento de expulsión o tiene pendiente de ejecución una orden de expulsión o devolución? .....                                                                                                     | 88 |
| 3. ¿Cuándo podría la mujer extranjera en situación irregular víctima de violencia de género solicitar la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales? .....                                                                                                                                                        | 89 |
| 4. ¿Puede solicitar la mujer autorización de residencia o residencia y trabajo para sus hijos menores? .....                                                                                                                                                                                                                                 | 89 |
| 5. Entonces, hasta que se resuelve acerca de la solicitud de autorización, ¿en qué situación se encontraría mientras tanto la mujer extranjera víctima de violencia de género? .....                                                                                                                                                         | 89 |
| 6. ¿Qué sucede si el procedimiento penal concluye con sentencia condenatoria o con una resolución judicial de la que se deduzca que la mujer ha sido víctima de violencia de género, incluido el archivo de la causa por encontrarse el imputado en paradero desconocido o el sobreseimiento provisional por expulsión del denunciado? ..... | 90 |
| 7. ¿Qué sucede si del procedimiento penal no se deduce la existencia de actos de violencia de género? .....                                                                                                                                                                                                                                  | 91 |
| 8. ¿Cómo deberíamos de hacer constar la situación administrativa en el atestado? .....                                                                                                                                                                                                                                                       | 91 |
| 9. Modelo de diligencia con víctima extranjera en situación irregular .....                                                                                                                                                                                                                                                                  | 91 |
| 10. Modelo de diligencia con víctima extranjera con expediente incoado. ....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 92 |
| 11. Modelo de diligencia con víctima extranjera con orden de expulsión pendiente de ejecución. ....                                                                                                                                                                                                                                          | 93 |
| 12. Modelo de diligencia con víctima extranjera con orden de devolución pendiente de ejecución. .                                                                                                                                                                                                                                            | 93 |

## ÍNDICE

|                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 13. ¿Cómo deberíamos de hacer constar la información del derecho a regularizar su situación administrativa a la víctima? ..... | 94 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### UNIDAD DIDÁCTICA IX LA ORDEN DE PROTECCIÓN

|                                                                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿Qué es una orden de protección?.....                                                                                                         | 95  |
| 2. ¿Cuándo se puede adoptar una orden de protección? .....                                                                                       | 96  |
| 3. ¿Quién puede solicitar una orden de protección? .....                                                                                         | 97  |
| 4. Si el autor de los hechos fuera un menor de edad, ¿se puede solicitar la orden de protección?...97                                            |     |
| 5. ¿Dónde se puede solicitar una orden de protección?.....                                                                                       | 97  |
| 6. ¿En qué plazo debemos remitir la orden de protección a la autoridad judicial competente? .....                                                | 98  |
| 7. ¿En qué documento se formaliza la solicitud de la orden de protección? .....                                                                  | 99  |
| 8. ¿Dónde se inscribe la orden de protección?.....                                                                                               | 99  |
| 9. ¿Qué es la orden europea de protección?.....                                                                                                  | 100 |
| 10. ¿Quién es la autoridad competente para emitir y recibir una orden europea de protección? ....                                                | 100 |
| 11. ¿En qué supuestos se puede adoptar una orden europea de protección? .....                                                                    | 101 |
| 12. ¿Quién puede solicitar una orden europea de protección? .....                                                                                | 101 |
| 13. ¿Cómo se documenta la orden europea de protección?.....                                                                                      | 101 |
| 14. Casuística orden de protección europea.....                                                                                                  | 102 |
| 15. ¿Cómo hacer constar en el atestado que la víctima ha sido informada del derecho a solicitar la orden de protección española y europea? ..... | 103 |
| Modelo de diligencia de solicitud de orden de protección española.....                                                                           | 103 |
| Modelo de diligencia de solicitud de orden de protección europea.....                                                                            | 104 |

INSTITUTO JURÍDICO DE ESTUDIOS POLICIALES

### UNIDAD DIDÁCTICA X LA VALORACIÓN POLICIAL DE RIESGO Y LA VALORACIÓN POLICIAL DE EVOLUCIÓN DEL RIESGO

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿Qué es la valoración policial de riesgo (VPR)?.....                                                                   | 105 |
| 2. ¿Qué niveles de riesgo nos dará el sistema Viogén tras esa primera valoración? .....                                   | 106 |
| 3. Si el agente que realiza la valoración considera que el nivel de riesgo debe ser superior, ¿podría modificarlos? ..... | 106 |
| 4. ¿Cómo se remite esta valoración policial de riesgo a la autoridad judicial y fiscal?.....                              | 106 |
| 5. ¿Qué medidas policiales de protección tienen asignadas cada nivel de riesgo?.....                                      | 106 |
| 6. ¿Qué es una valoración policial de evolución del riesgo (VPER)?.....                                                   | 107 |
| 7. ¿Cuándo se debe realizar la primera VPER?.....                                                                         | 107 |
| 8. ¿En qué consisten los casos inactivos o activos del sistema VioGén? .....                                              | 108 |
| 9. ¿Cuándo se puede inactivar un caso en el sistema VioGén? .....                                                         | 108 |

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10. Si a la víctima no se le ha concedido ninguna medida judicial de protección, ¿se deben de mantener las medidas policiales de protección? .....    | 109 |
| 11. ¿Cómo actuar si la víctima, de forma voluntaria y reiterada, renuncia a su protección o, sin renunciar a ella, la dificulta o imposibilita? ..... | 109 |
| 12. ¿Realización de la VPER tras la reactivación de casos? .....                                                                                      | 109 |
| 13. ¿Cada cuánto tiempo se deben realizar las VPER-S? .....                                                                                           | 110 |
| 14. ¿Los informes VPER se deben comunicar a la autoridad judicial y fiscal?.....                                                                      | 110 |

### UNIDAD DIDÁCTICA XI

#### EL PROTOCOLO CERO

|                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿Cuál es el objetivo primordial del "Protocolo Cero"?.....                                                               | 111 |
| 2. ¿Cuáles son las recomendaciones que se le dan al primer actuante en casos de violencia de género?.....                   | 112 |
| 3. ¿Qué indicadores y escenarios de riesgo debemos tener en cuenta a la hora de comparecer en dependencias policiales?..... | 112 |

### UNIDAD DIDÁCTICA XII

#### CUESTIONES OPERATIVAS Y PROCESALES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Cuestiones relativas a la competencia del JVSM. ....                                                                                                                                                                                                                                                                     | 115 |
| I. En materia penal, ¿cuándo resulta competente el Juzgado de Violencia sobre la Mujer (JVSM)?.....                                                                                                                                                                                                                         | 115 |
| II. ¿Cuál será el JVSM territorialmente competente para conocer de los hechos cometidos en el ámbito de la violencia de género?.....                                                                                                                                                                                        | 116 |
| III. En el caso de que un ciudadano español o extranjero cometa un delito en el ámbito de la violencia de género en el extranjero contra una mujer que no tiene domicilio conocido en España, ¿quién es el órgano judicial competente?.....                                                                                 | 116 |
| IV. ¿Quién sería el órgano judicial competente si, por ejemplo, los actos de violencia de género fueran cometidos en España, pero la víctima no tuviera domicilio conocido aquí? .....                                                                                                                                      | 118 |
| V. Si los actos de violencia de género se cometen en una residencia de verano, ¿cuál sería el órgano competente? .....                                                                                                                                                                                                      | 118 |
| VI. ¿Qué sucede si la mujer tiene dos domicilios y pasa el mismo tiempo al año en uno y en otro?.....                                                                                                                                                                                                                       | 118 |
| VII. ¿Qué sucede si el domicilio en el que suceden los hechos es un domicilio ambulante, por ejemplo, una autocaravana? .....                                                                                                                                                                                               | 119 |
| VIII. Si los actos cometidos son ajenos a la competencia de los JVSM, pero son cometidos por un hombre y la víctima es una mujer, ¿se mantiene el fuero especial previsto en el artículo 15 bis de la LECrim., es decir, el del domicilio de la víctima al momento de suceder los hechos? .....                             | 119 |
| IX. ¿Y si el autor de los actos de violencia de género fuera un menor? .....                                                                                                                                                                                                                                                | 119 |
| 2. Cuestiones relativas al habeas corpus. ....                                                                                                                                                                                                                                                                              | 119 |
| I. Si un detenido por un acto de violencia de género pide un "habeas corpus", ¿qué órgano judicial es el competente para resolver: el JVSM o el juzgado de instrucción de guardia? .....                                                                                                                                    | 119 |
| 3. Cuestiones relativas al internamiento en CIE. ....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 120 |
| I. Si un detenido por un acto de violencia de género es un ciudadano extranjero y hay que solicitar su internamiento en el CIE para, por ejemplo, ejecutar una resolución de expulsión, ¿qué órgano judicial es el competente para resolver acerca del internamiento: el JVSM o el juzgado de instrucción de guardia? ..... | 120 |

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4. Cuestiones relativas a la asistencia letrada. ....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 120 |
| I. ¿Tiene la víctima derecho a la asistencia letrada especializada y gratuita? .....                                                                                                                                                                                                                                     | 120 |
| II. ¿En el caso de que la víctima haya solicitado asistencia jurídica especializada se podría ir tomando la denuncia o confeccionando la orden de protección hasta que se persone el letrado para ir adelantando trámites y ahorrar tiempo? .....                                                                        | 123 |
| 5. Cuestiones relativas a la toma de declaración de la víctima. ....                                                                                                                                                                                                                                                     | 124 |
| I. ¿En qué consiste la dispensa en el deber de denunciar o declarar de las víctimas de violencia de género recogido en los artículos 261 y 416 LECrim.? .....                                                                                                                                                            | 124 |
| II. ¿Es posible guiar a la víctima en la toma de declaración? .....                                                                                                                                                                                                                                                      | 127 |
| III. ¿Qué hacer si la víctima al momento de la declaración presenta lesiones? ¿Se le pueden fotografiar? .....                                                                                                                                                                                                           | 127 |
| 6. Cuestiones relativas a las agresiones mutuas. ....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 128 |
| I. ¿Qué sucede con las agresiones mutuas entre un hombre y una mujer que mantienen algún tipo de relación sentimental? .....                                                                                                                                                                                             | 128 |
| II. En el caso de que intervengamos en un supuesto de agresiones mutuas entre hombre y mujer que mantengan algún tipo de relación sentimental, ¿es necesario tramitar dos atestados y, por lo tanto, sería necesario realizar dos comparecencias de funcionarios? .....                                                  | 131 |
| 7. Cuestiones relativas a la falta de denuncia. ....                                                                                                                                                                                                                                                                     | 133 |
| I. ¿Qué sucedería si una mujer llama al CIMACC 091 denunciando haber sido agredida por su pareja y al llegar el indicativo policial al domicilio manifiesta que no quiere denunciar puesto que ya está solucionado? .....                                                                                                | 133 |
| 8. Cuestiones relativas a la entrada en el domicilio. ....                                                                                                                                                                                                                                                               | 134 |
| I. ¿Qué sucedería si se recibe una llamada de la víctima o de los vecinos de un inmueble alertando de que se está produciendo una agresión de un varón a una mujer y una vez llega la patrulla policial no pueden entrar porque no se les abre la puerta? ¿Es preciso solicitar autorización judicial para entrar? ..... | 134 |
| 9. Cuestiones relativas a la incautación de armas. ....                                                                                                                                                                                                                                                                  | 135 |
| I. ¿Cómo se ha de proceder a la intervención de las armas? .....                                                                                                                                                                                                                                                         | 135 |
| II. Pero, ¿cómo hemos de proceder en el caso de que el presunto autor tenga armas y se encuentre detenido? .....                                                                                                                                                                                                         | 135 |
| III. Pero, ¿por qué es precisa la asistencia letrada al detenido para prestar consentimiento en esa incautación si las armas son reglamentarias y se tienen con licencia? .....                                                                                                                                          | 136 |
| IV. ¿Qué debemos hacer con el arma incautada? .....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 137 |
| V. ¿Qué sucede si el arma ha sido utilizada en la agresión? .....                                                                                                                                                                                                                                                        | 137 |
| VI. ¿Dónde deben ser custodiadas las armas de fuego que hayan sido intervenidas o decomisadas con ocasión de una actuación de carácter penal? .....                                                                                                                                                                      | 137 |
| VII. ¿Qué deberíamos hacer en el caso de que el autor de un acto de violencia de género sea titular de una licencia de armas, pero no conste que tenga armas? .....                                                                                                                                                      | 138 |
| VIII. ¿Qué deberíamos hacer en el caso de que el autor de los actos de violencia de género sea policía, guardia civil, policía autonómico, policía local, vigilante de seguridad privada, miembro de la DAVA, militar, es decir, una persona que por su profesión tenga la necesidad de portar armas de fuego? .....     | 138 |
| 10. Cuestiones relativas a la aportación de pruebas que se encuentren en soportes informáticos. ....                                                                                                                                                                                                                     | 139 |
| I. ¿Qué hacer con las conversaciones de WhatsApp, Facebook, Twitter, etcétera? .....                                                                                                                                                                                                                                     | 139 |
| 11. Cuestiones relativas al enjuiciamiento rápido. ....                                                                                                                                                                                                                                                                  | 141 |
| I. ¿Cuáles son los requisitos para poder tramitar un juicio rápido? .....                                                                                                                                                                                                                                                | 141 |
| I. ¿Qué sucede si la persona fuera aforada? .....                                                                                                                                                                                                                                                                        | 142 |

## ÍNDICE

### UNIDAD DIDÁCTICA XIII

#### **ESPECIALIDADES EN LOS ATESTADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO**

|                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Actuaciones previas a la recepción de la denuncia.....                                                                        | 143 |
| 2. Algunas cuestiones importantes sobre la elaboración de diligencias policiales.....                                            | 145 |
| 3. Diligencia inicial por personación de la víctima de violencia de género en dependencias policiales.....                       | 146 |
| 4. La diligencia de antecedentes entre víctima y agresor.....                                                                    | 148 |
| 5. Diligencia reservada con relación al domicilio de la víctima.....                                                             | 149 |
| 6. Diligencia de incautación de armas.....                                                                                       | 150 |
| 7. Las diligencias de valoración policial de riesgo.....                                                                         | 156 |
| 8. Cuestiones a tener en cuenta acerca de las agravaciones.....                                                                  | 157 |
| 9. Atestados en los que estén involucrados miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y miembros de la Policía Nacional..... | 158 |



**IJESPOL**

INSTITUTO JURÍDICO DE ESTUDIOS POLICIALES